

OFERTA PÚBLICA DE EMPLEO PROCESO DE ESTABILIZACIÓN AÑO 2022
AGRUPACIÓN: 194 - ADMINISTRATIVA/O
Turno Libre: Concurso-Oposición

ACTA Nº 4: Resultados prueba técnica.

Actuaciones practicadas

1. En fecha 3 de julio de 2024 se procedió a publicar en el DOGV nº 9884 y en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> la convocatoria de la prueba técnica del proceso selectivo, quedando para el 28 de julio de 2024 a las 18:00 horas en el Edificio 4D, de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación de la Universitat Politècnica de València.
2. En fecha 2 de agosto de 2024 se publicaron en el Portal de Empleo de VAERSA <empleo.portalvaersa.com> los cuestionarios de la prueba, así como de la plantilla de respuestas válidas iniciales.
3. En fecha 9 de agosto de 2024 se implementó la aplicación informática del portal de empleo de VAERSA para que las personas que estimaran conveniente presentaran las alegaciones que a su interés consideraran, finalizando el plazo de 5 días hábiles el 17 de agosto de 2024, por lo que hasta las 23:59 horas del 16 de agosto estaba disponible esta posibilidad de alegación sobre las pruebas técnicas.
4. En fecha 16 de septiembre de 2024 se procedió a la publicación de las resoluciones sobre las alegaciones presentadas sobre la prueba técnica celebrada.
5. En fecha 19 de septiembre se procedió a realizar las labores de corrección de las hojas de respuestas del personal que se presentó a la misma sobre la plantilla de respuestas válidas del proceso en virtud de las 40 preguntas válidas del proceso que supondrá el 60% de la puntuación del proceso selectivo.

Por todo lo expuesto, el Órgano Técnico de Selección resuelve:

- I. Publicar el resultado obtenido por el personal asistente a la prueba técnica conforme el total de las preguntas válidas y su respectiva puntuación (ordenado alfabéticamente):

DNI	Persona participante	Puntuación
5549*	ABAD RIERA, MANUEL ANGEL	24,80
5740*	ALMIÑANA FUERTES, REBECA	18,90
***3674**	BARBULESCU, IONELA ANDREEA	53,30
6050*	BELDA PENADÉS, MARTÍN	28,10
8507*	BOSCA DIAZ, BEGOÑA	40,25
7601*	CANDELA ROMERO, ARTURO	52,60

DNI	Persona participante	Puntuación
3822*	CANO RODRIGUEZ, JOSE JAVIER	17,15
3763*	CARRERAS MOLLÀ, JORDI	24,45
3662*	CERVERA MARCH, MARIA	17,00
7694*	DE OCAMPO VALE, LORNA	28,55
6884*	DÍEZ VERDEJO, PILAR	31,00
5600*	EZPELETA PIORNO, GONZALO	25,80
5815*	FERRI VERA, MARIA JOSE	32,15
3486*	FORNER MARTI, JUAN CARLOS	42,20
5840*	GARCÍA HERNÁNDEZ, AROA	23,15
4796*	GONZÁLEZ ARENCIBIA, FAYNA	56,65
0182*	GONZÁLEZ MARTÍNEZ, RODRIGO	28,55
3940*	GUIMERÁ JOVANI, JULIA	27,00
0546*	HUERTA GARCIA, MERCEDES	25,00
3771*	IBÁÑEZ LLORIS, ANTONIO JAVIER	35,40
4396*	JIMÉNEZ SOLERA, ESTHER	54,45
1840*	JORGE CASTILLO, MARGARITA	35,15
3756*	LA-ROCA CERVIGÓN, NURIA	16,95
5873*	LÓPEZ GASCÓN, RAMÓN	29,25
0965*	MANCEBO MEGIAS, CRISTINA	40,00
6381*	MAYO RIOS, ROSA JUSTINA	17,65
5095*	MORANT LOPEZ, LORENA	48,90
7251*	MORANTE RICART, MARIA AMPARO	49,15
6372*	MURCIANO MARTÍNEZ, RUBÉN	25,90
8491*	MURGUI LLORENTE, JAVIER	42,20
6518*	NAVARRO SÁNCHEZ, ESPERANZA	23,00
3639*	ORTIZ DIESTRO, M ^a AMPARO	20,60
6488*	ORTIZ SALVADOR, RAMON	44,40
1412*	PARDO COBO, M ^a DOLORES	28,55
7774*	PELECHA NAVARRO, INMACULADA	45,10
4004*	POLO MOLINA, AIDA	50,30
5684*	PUCHADES PALANCA, MARÍA	16,55
2090*	PUCHALT SORIA, MIREIA	42,10
4695*	QUERALT BLASCO, JULIA	46,15
0827*	RIBELLES MARTIN, MARIA ISABEL	49,25
5282*	ROIG FERRER, ANA PATRICIA	27,30
3858*	ROMERO ZAPATA, ROCIO	50,75
4144*	ROS GIMENO, CONCEPCIÓN MARIA	20,25
3718*	SÁEZ CASTAÑO, INÉS	36,30
7489*	SAEZ LOPEZ, LAURA	18,15
4437*	SANCHIS LLUCH, VICENTE	34,45
2136*	SIERRA GÓMEZ, LAURA MELISSA	47,40
4636*	SORIANO DE LA CRUZ, DÉBORAH	28,00

DNI	Persona participante	Puntuación
0941*	TALAYA ORTEGA, DAVID	25,70
5707*	TARIN SOLAZ, LAURA	46,50
4180*	VERDU BELDA, PEDRO	43,95
7596*	VERGARA NACARINO, LAURA	34,25
4240*	VIDAL BIOSCA, MIGUEL	34,10

- II. Conforme se establece en las bases de la convocatoria del proceso selectivo, la puntuación máxima de esta prueba técnica será de 60 puntos, siendo necesario obtener un mínimo de 20 puntos para superar la prueba. Esta prueba técnica tendrá carácter eliminatorio.
- III. Las personas que no hayan obtenido una puntuación igual o superior a 20,00 puntos se consideran eliminadas del proceso selectivo, pasando a la siguiente fase del mismo sólo aquellas personas que han obtenido una puntuación igual o superior a 20,00 puntos.
- IV. Se recuerda que las personas candidatas que hayan superado la prueba técnica y no obtengan vacante se creará una bolsa de empleo de las contempladas en el III.5 del VI Acuerdo de la Comisión de Diálogo Social del Sector Público Instrumental de la Generalitat, relativo a criterios generales de aplicación a las ofertas de empleo público y sus convocatorias, a las bolsas de empleo temporal, así como a los procesos de estabilización derivados de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, en el sector público instrumental de la Generalitat. Esta bolsa se ordenará según el orden de prioridad que se obtenga por la puntuación total alcanzada en el proceso y se regirá sobre las bases generales de las bolsas de la entidad.
- V. La siguiente fase del proceso selectivo es la baremación de los méritos aportados por las personas admitidas en el proceso selectivo que hayan superado la prueba técnica. Esta baremación provisional de las candidaturas que han superado la fase de prueba técnica, podrán ser estas revisadas a la baja en función de la documentación acreditativa presentada por la persona candidata.

El Órgano Técnico de Selección